

Gobierno Regional Puno
Dirección Regional de Educación Puno
Unidad Ejecutora 306 Educación El Collao

El Collao 26 de junio de 2024

CARTA N° 021 -2024-DREP-DUGELEC-AGI-EF.

SEÑOR : Dr. Juan Quispe Lupaca.
Especialista en Administración de Personal

PRESENTE. -

ASUNTO : Solicita Vacaciones

REF. : D. Leg. Nro. 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa.

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de solicitarle vacaciones correspondiente al ejercicio fiscal 2023, programado según resolución directoral, y su reglamento el Decreto Supremo Nro. 005-90-PCM, artículo 102 y 103 donde se otorga el derecho a gozar anualmente de 30 días de vacaciones, que son obligatorias e irrenunciables, la cual solicito, **a partir del 01 de julio al 30 de julio del presente año**, se hace de su conocimiento que por motivos de déficit presupuestal, en el año 2023 no se gozó las vacaciones.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para reiterarle la estima personal.

Atentamente,


Abog. EDGAR VELÁSQUEZ LIMACHI
JEFE (a) ÁREA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL
UGEL EL COLLAO-ILAVE


PERCY FLORES CASTRO
ESP. EN FINANZAS
UGEL EL COLLAO

PFC/EF.
C.c.Arch.

DATOS DEL EXPEDIENTE

Nro. de Expediente: 2024-824
 Folios: 1
 Gestor: PERCY FLORES CASTRO (DNI. 01308591)
 Documento: CARTA UGEL
 Asunto: SOLICITA POSTERGACION DE VACACIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2023 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

SEGUIMIENTO DEL EXPEDIENTE

Estado	Oficina	Fecha	Hora	Proveido	Observación	Archivos Adjuntos
REGISTRADO MEDIANTE	linea de tramite	16 DE ENERO DEL 2024	17:29:53			
ATENDIDO POR	TRAMITE DOCUMENTARIO	16 DE ENERO DEL 2024	17:32:55	-		
ATENDIDO POR	SECRETARIA DE DIRECCION	16 DE ENERO DEL 2024	23:35:55		Se deriva para su proveído de la directora.	
ATENDIDO POR	DIRECCION	16 DE ENERO DEL 2024	23:46:48		Sírvase especificar periodo y días suspendidos	
ATENDIDO POR	JEFATURA AGI	17 DE ENERO DEL 2024	12:15:02		A CONOCIMIENTO A FIN QUE SE SIRVA PRECISAR DEL USO DE SUS VACACIONES Y LOS DÍAS QUE AÚN QUEDAN Y OTROS	
RECEPCIONADO POR	PRESUPUESTO Y FINANZAS	19 DE ENERO DEL 2024	19:50:16			